



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2011/167 Grupo de examen de la aplicación: reanudación de la continuación del segundo período de sesiones

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al [...] y tiene el honor de señalar a la atención de su Gobierno la resolución 3/1 de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, titulada “Mecanismo de examen”.

En cumplimiento del párrafo 2 de la resolución, la Conferencia aprobó los términos de referencia del Mecanismo de examen de la aplicación de la Convención, con arreglo al artículo 63, párrafo 7, de la Convención.

Además, la Conferencia estableció el Grupo de examen de la aplicación como grupo intergubernamental de composición abierta integrado por Estados parte y destinado a operar bajo la autoridad de la Conferencia, a la que rendiría informe (véase la subsección IV.C del anexo I de la resolución 3/1). El Grupo de examen de la aplicación tendrá una visión general del proceso de examen para determinar los problemas y las buenas prácticas y examinar las necesidades de asistencia técnica con objeto de asegurar la aplicación eficaz de la Convención. Sobre la base de sus deliberaciones, el Grupo de examen de la aplicación presentará recomendaciones y conclusiones a la Conferencia de los Estados Parte para su examen y aprobación. Asimismo, se encargará de recapitular y proseguir la labor realizada anteriormente por el Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre asistencia técnica.

El Secretario General desea informar al Gobierno de que el Grupo de examen de la aplicación, en la continuación de su segundo período de sesiones, celebrada en Viena del 7 al 9 de septiembre de 2011, decidió continuar con sus deliberaciones y, con ese fin, reanudar la continuación de su segundo período de sesiones paralelamente a la celebración del cuarto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Esto se estimó necesario para permitir que el Grupo examinara a fondo, entre otras cosas, los informes temáticos preparados por la Secretaría y los resultados de su labor para una transmisión apropiada de sus conclusiones y recomendaciones a la Conferencia en su cuarto período de sesiones, de conformidad con su mandato.

La reanudación de la continuación del segundo período de sesiones del Grupo de examen de la aplicación se celebrará el martes 25 de octubre de 2011, a las 10.00 horas, en la Sala II del Pleno (Sala Toubkal), del Complejo Palmeraie Golf Palace de Marrakech (Marruecos).

[..]

21 de septiembre de 2011

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Centro Internacional de Viena | Apartado postal 500 | 1400 Viena | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@unodc.org | www.unodc.org